

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXPORTADORA LANGOSMAR S.A.

Guayaquil, 28 Febrero del 2.003

Señores Accionistas

Presente:

En mi calidad de Comisario de EXPORTADORA LANGOSMAR S.A., he procedido a la revisión de los estados financieros (**Balance General y Estado de P & G.**) de la empresa y de los resultados que arrojan los mismos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.002.

La revisión la he realizado oportunamente, anotando que en el presente ejercicio económico, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la compañía, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas..

Los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la sociedad o terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía. Asimismo, considero que la correspondencia, libros de Actas, libros Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de respaldos y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.

He revisado el Balance General de la compañía EXPORTADORA LANGOSMAR S.A., al 31 de diciembre del 2002, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas, durante el ejercicio fiscal del 2002.

Mi análisis incluye la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de las disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador, así como la evaluación de los estados financieros.

Atentamente.

Miguel Paredes V.

Ing. Miguel Paredes Velásquez
COMISARIO PRINCIPAL

02 ABR 2003